

EL DEFENSOR DE CUENCA

SUSCRIPCIÓN

Capital, mes. 0,40 cts. Fuera, trimestre. 1,50 pts.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

NUMERO SUELTO 10 CTS. — Anuncios según tarifa

DIRECTOR PROPIETARIO

DON DIMAS de MADARIAGA

ex-Diputado a Cortes

Semanario de Acción Social Católica y de información regional

AÑO III NÚM. 96

Sábado 10 de Noviembre de 1933

La correspondencia del periódico diríjase a la imprenta

Administración: PARQUE CANALEJAS, 11, Tel. 167

FRANQUEO
CONSEJADO

Marcha triunfal de las Derechas por la provincia de Cuenca - :: :: ::

Los representantes de la candidatura de Unión de Derechas Agrarias de la provincia de Cuenca, son acogidos en todos los pueblos con fervoroso entusiasmo y delirantes aclamaciones.

Miles de almas asisten a todos los mítines. En Belmonte, Tarancón, Huete, Gascueña, Peraleja y Pozo Rubio se desborda el entusiasmo de las multitudes.

El candidato señor Gosálvez, visitó el pueblo de Buendía y a requerimientos de los socios del Círculo Conservador maurista dió una conferencia en dicho centro, siendo aclamado.

El grupo de propagandistas de Acción Popular Femenina, recorre también la provincia en marcha acelerada y obtiene resonantes éxitos en su actuación.

El mitin que dieron estas intrépidas propagandistas en Belmonte, ha superado en su eficacia a toda ponderación. Hoy hablarán en San Clemente y se les prepara un grandioso recibimiento.

¡¡¡Mujeres!!! En vosotras está fija la mirada de la Patria. ¿Votaréis a los partidos que han estado a punto de malbaratar todo el patrimonio nacional?...

Votad la candidatura de Unión de Derechas Agrarias, sin tachar ninguno de los cuatro nombres que en ella figuran:

Don Joaquín Fanjul y Goñi.

" Modesto Gosálvez-Fuentes.

Don Enrique Cuartero Pascual.

" Antonio Goicoechea Cosculluela.

De lo que hagamos el día 19 dependerá la salvación o la destrucción definitiva de España.

El que sabe las lágrimas que ha costado a la humanidad conseguir el voto, no lo vende por dinero, ni por favor, ni por amistad.

Cada uno debe apreciar su voto como una joya. Cada uno debe ir a depositarlo como si dependiese de él la salvación de esta pobre España agonizante.

Revisión, agrarismo y amnistía. He ahí sintetizado el programa de los Agrarios.

¡¡Conquenses!! Por Dios, por la Iglesia, por España, votad la candidatura agraria.

ANTE LAS PRÓXIMAS ELECCIONES

CUENCA HABLARÁ

En el artículo anterior hemos visto cómo la repulsa total y absoluta de Cuenca hacia los dos factores más importantes del equipo de Casas Viejas...

Si algún día nos levantamos de buen humor, algo diremos del híbrido partido radical-socialista. Hoy—puesto que la lucha en nuestra provincia se presenta entre el partido radical, que acudilla el masón Lerroux...

Un católico no puede, sin violar su conciencia de católico, dar su voto a los miembros de un partido como el radical que hace alarde de laicismo...

Si el sueño fuese un ser real, y hubiera sido mujer, algún calificativo mejor se le podría dar que el de madre o hermana de la caridad. Siempre está dispuesta a mitigar dolores, a adormecer penas...

¡Fuera caretas, por tanto!... El partido radical es laico, anticristiano, anticatólico. El que quiera tener paz en su conciencia no puede dar su voto a ningún candidato del partido radical.

CARTAS INGENUAS

Villablanca y noviembre de 1933. Mi querido sobrino Filiberto: Una semana sin escribir me ha parecido muy largo...

Pa qué te voy a contar que tra bajemos con muchas ganas y piores intenciones contra de los parafios que han sido los esquiladores de la España. Hay muchísimo entusiasmo por acabar con tan mala gente...

Acá formemos un comité de hombres y otro femenino de mujeres. A mí me han nombrado vocal de los hombres y a mi Basillita la han hecho secretaria de las mujeres...

¿Es precisa la colaboración de todos? Todos tenemos el deber de trabajar por la restauración de España...

MARIPOSEOS

¡Volved las espaldas!

Si otra vez las izquierdas cogen el mando, ¡ay!, pobres españoles, bastante os mando; ¡que las izquierdas inflicionan y matan como la lepra!

Desde el punto en que ellas mejoran mano, no dejaron a España ni un hueso sano, ¡que es la consigna de todas las izquierdas hacerla irizal!

La pobre Agricultura yace en el suelo; la Hacienda está arruinada, con hambre el pueblo, y si algo falta, añadid cien millones «pa» la Enseñanza.

Por este camino, caros lectores, quedaremos en cueros los españoles, porque en gabelas nos iremos gastando «díqula» las cejas.

Electos conqueses, ¡prestos!, ¡arriba!, acudid a la lucha que se avecina. ¡Por la Fe y por la Patria, ¡a la reyerial!

¡A la lucha, electores! Y vuestros votos, a la «Unión de Derechas» dádse los todos. A «zurdos», ¡ni uno! ¡No olvidéis que ellos fueron vuestros verdugos!» VENTOLERA.

España ha estado gobernada por «un señorito de la clase media», agrado en 30 años de burocracia rutinaria...

Tu íta íté una reunión esta tarde y está muy ocupa haciendo listas, lo cual que decaída el puchero y sale la comida mala...

Con tó entusiasmo te envía un abrazo tan grande que cojan en él toas las urnas llenas de votos agrarios, tu íto

Agapito Tordillo.

Por la transcripción Juan de Cuenca.

AIRES DE MONTAÑA

Un sueño forestal

Si el sueño fuese un ser real, y hubiera sido mujer, algún calificativo mejor se le podría dar que el de madre o hermana de la caridad.

En este pensamiento, cuando de repente, sin saber por qué, al fin y al cabo, los sueños... sueños son, observo desde mi elevado trono...

En este pensamiento, cuando de repente, sin saber por qué, al fin y al cabo, los sueños... sueños son, observo desde mi elevado trono...

En este pensamiento, cuando de repente, sin saber por qué, al fin y al cabo, los sueños... sueños son, observo desde mi elevado trono...

En este pensamiento, cuando de repente, sin saber por qué, al fin y al cabo, los sueños... sueños son, observo desde mi elevado trono...

En este pensamiento, cuando de repente, sin saber por qué, al fin y al cabo, los sueños... sueños son, observo desde mi elevado trono...

En este pensamiento, cuando de repente, sin saber por qué, al fin y al cabo, los sueños... sueños son, observo desde mi elevado trono...

En este pensamiento, cuando de repente, sin saber por qué, al fin y al cabo, los sueños... sueños son, observo desde mi elevado trono...

En este pensamiento, cuando de repente, sin saber por qué, al fin y al cabo, los sueños... sueños son, observo desde mi elevado trono...

En este pensamiento, cuando de repente, sin saber por qué, al fin y al cabo, los sueños... sueños son, observo desde mi elevado trono...

defendían de las grandes corrientes y lluvias, recogían la humedad del suelo para sus necesidades propias...

Enormes eran mis riquezas forestales; grandes habían de ser las utilidades que su buena administración habían de producir.

Lástima (y esto lo digo despierto), que la sociedad ignorante no sea capaz de apreciar lo que para ella hacéis, y lo que por ella haréis...

En este pensamiento, cuando de repente, sin saber por qué, al fin y al cabo, los sueños... sueños son, observo desde mi elevado trono...

En este pensamiento, cuando de repente, sin saber por qué, al fin y al cabo, los sueños... sueños son, observo desde mi elevado trono...

En este pensamiento, cuando de repente, sin saber por qué, al fin y al cabo, los sueños... sueños son, observo desde mi elevado trono...

En este pensamiento, cuando de repente, sin saber por qué, al fin y al cabo, los sueños... sueños son, observo desde mi elevado trono...

En este pensamiento, cuando de repente, sin saber por qué, al fin y al cabo, los sueños... sueños son, observo desde mi elevado trono...

En este pensamiento, cuando de repente, sin saber por qué, al fin y al cabo, los sueños... sueños son, observo desde mi elevado trono...

En este pensamiento, cuando de repente, sin saber por qué, al fin y al cabo, los sueños... sueños son, observo desde mi elevado trono...

DE GRAN INTERES

No lo tire, examínelo y consulte precios y forma de vestir bien.

Gran obsequio a cada comprador ::::

Se admiten géneros para su confección

SASTRERIA ROMEA

Trabaja siempre en busca del mejor bienestar de los intereses del público en general y de su distinguida clientela, y es por lo que, estudiando, se ha decidido a poner en práctica la economía más posible...

SASTRERIA ROMEA responde de su trabajo por tener oficiales sabiendo hacer los adelantos de las modas.

SASTRERIA ROMEA, lo sabe vencer, por estar en constante estudio e interés de su clientela.

SASTRERIA ROMEA da las gracias por su atención y espera su grato encargo para que pueda apreciar que no es anuncio sino agradecimiento.

S. S. S. Q. E. S. M., SASTRERIA ROMEA

TELEFONO 23727 - 14, CARRETAS, 14 - MADRID

AVISOS PARA LOS ENCARGOS

Droguería de NARCISO REDONDO Librería Evangelio Mariano Catalina, 45.- CUENCA M. Catalina, 31.-Cuenca

operaciones de aserrío, se haría la distribución de la madera para construcción de muebles, cajas, traviesas, postes y mil cosas más...

¡Qué satisfacción para mí, ver aquella inmensidad de masa forestal convertida en hormiguero humano, explotando, al par que lo alegraban con sus cantares, aquel terreno cuajado de encinas, robles, hayas, etc.

No sólo el arbolado ocupaba las tierras de mi dominio. También había millones de hectáreas de labor, y praderas inmensas abrigadas por el plateado acerpeto de grandes ríos...

Yo sabía que aquellos centinelas fluviales defenderían con sus cuerpos y raíces hermosísimas vegas sembradas de dorados trigales, pan de la Humanidad, formando un muro de contención...

Haría también que el árbol, amigo fiel y útil al hombre, ocupase en los pueblos y ciudades el mayor espacio posible...

Como quiera que el árbol hasta en su muerte es útil, mandaría cortar millones de árboles, en su edad más apropiada, que utilizara, previas las necesarias operaciones fabriles, en papel, en periódicos, en un poder, al que un día habían de llamar el Cuarto poder del Estado...

Satisfecho podría sentirme: inmensas llanuras pobladas de árboles constituían la ocupación, el trabajo, el comercio, la industria, el bienestar, el vivir de millones de hombres...

Desde mi trono de piedra observaba, a lo lejos, otros muchos millones de hectáreas de terreno que también formaban parte de mi reino. Pero... ¡cómo las veía! Sus tierras despopuladas. La avaricia, la incultura, el odio, el abandono, todo junto...

Aprovechamientos sin una ley a qué someterse, sin un plan regulador a que ajustarse; sin una autoridad, que tal se sintiese y vigilase...

POST SCRIPTA

De un árbol, al nacer, hacen mi cuna; De un árbol, al vivir, hacen mi mesa; De un árbol, al morir, hacen mi tumba; De ser siempre su amigo, no me pesa.

Pagó de sobre sus antiguas deudas, Quien frutos trajo de condenación; Si el árbol de la Ciencia fue mi ruina; Fue el árbol de la Cruz mi salvación.

Mariano Antón del Amo.

N. de R. A requerimientos de nuestro director, nuestro querido amigo señor Antón, director que fué de El Centro, ha tenido la amabilidad de enviarnos este artículo que tenía compuesto para publicación en una revista profesional. Mucho agradecemos a nuestro buen amigo su finca y habrá de perdonarnos la libertad que nos tomamos de estampar su firma al pie de su trabajo. Saum cuigre.

¡Es precisa la colaboración de todos! Todos tenemos el deber de trabajar por la restauración de España, porque todos podemos hacer algo. Un poco de nuestra actividad, de nuestro dinero, de nuestra palabra, puesto al servicio de la causa, es suficiente.

F. BIETO ESCULTOR-MARMOLISTA

Especialidad en trabajos artísticos para cementerios.—Capillas.—Panteones.—Sarcófagos.—Decoración y restauración de Iglesias y fachadas en escayola y cemento.—Mármoles del país y extranjeros.

TALLERES Y DESPACHO

DIEGO JIMENEZ (antes Casablanca)

CUENCA

¡Leed esto, obreros!

Llega a mis manos casualmente un documento que, después de haber corrido Europa entera hace algún tiempo, es hora ya de que lo conozcan los obreros de Cuenca.

Se trata de una carta de Alejandra Toistol, hija de aquel novelista ruso que tanto contribuyó con sus escritos a fomentar el espíritu revolucionario de su pueblo y a embarcarlo en la terrible aventura que le está desangrando.

La titula, NO PUEDO CALLARME

Y dice así: «Cuando en 1908 el Gobierno zarista condenó a muerte a algunos revolucionarios, un grito salió de la boca de mi padre: «No puedo callarme». Y el pueblo ruso unánime, se unió al grito de protesta contra aquel asesinato.

Ahora, cuando millares de seres humanos son fusilados o desterrados en el norte del Cáucaso, y como mi padre ya no vive, siento la imperiosa necesidad de elevar mi débil voz contra las ferocidades bolchevistas, tanto más cuanto que he trabajado doce años con el Gobierno soviético y he visto con mis propios ojos extenderse el terrorismo. El mundo callaba. Millones de hombres eran desterrados o morían en las cárceles y en los campos de concentración. Miles de ellos eran fusilados en el acto.

Los bolcheviques la emprendieron primero con las clases enemigas, con los creyentes, los religiosos, los profesores, los sabios. Ahora la emprenden con los obreros y los campesinos... y el mundo sigue callando.

Desde hace quince años el pueblo ruso padece esclavitud, hambre y frío. El Gobierno bolchevique sigue oprimiéndole, y le arrebató su trigo y otros productos, que envía al extranjero, porque necesita dinero, no sólo para comprar maquinaria, sino para hacer la propaganda comunista en el mundo entero. Y si los campesinos protestan y ocultan su trigo para sus familias hambrientas... se los fusila.

El pueblo ruso ya no tiene fuerzas para soportar sus padecimientos. La rebeldía late por todas partes: en los fábricas, en los talleres, en los pueblos y hasta en regiones enteras. Los campesinos armados, muriéndose de hambre, se fugan por millares de kilómetros.

¿Y qué hace mientras tanto el Gobierno soviético? Publica decretos y más decretos para expulsar de Moscú y otras grandes ciudades a miles de habitantes, calmado al mismo tiempo a los campesinos rebeldes por medio del destierro y de los fusilamientos.

Desde Iván el Terrible, Rusia no ha contemplado mayores atrocidades. Y ahora, cuando los cosacos del Kubán se rebelaron en masa, se han fusilado a familias enteras y cuarenta y cinco mil personas han sido desterradas a Siberia, por orden de Stalin, para morir allí abandonadas.

¿Es posible que ante esto siga callando el Universo? ¿Es posible que aún haya Gobiernos capaces de mantener relaciones con esos asesinos, presidiéndoles ayuda en perjuicio de sus propios países? ¿Es posible que todavía haya quien cree que la sangrienta dictadura de esos cuantos hombres

destructores de la cultura, la religión y la moral, pueda llamarse socialismo? ¿Quién gritará también «no puedo callarme» a fin de que todos lo oigan?

¿Dónde estáis, cristianos, verdaderos pacifistas, escritores y trabajadores?

¿Por qué os calláis? ¿Aún os hacen falta pruebas, testimonios, cifras? ¿No os las voces pidiendo socorro? ¿O pensáis que se puede procurar la felicidad de los hombres por la fuerza bruta, las matanzas y la esclavitud de todo un pueblo?

No me dirijo a aquellos cuyas simpatías comunistas se han comprado con dinero extraido al pueblo ruso. Me dirijo a cuantos creen todavía en la fraternidad e igualdad de los hombres: a los cristianos, a los socialistas, a los escritores, a los trabajadores, políticos y sociales, a las mujeres, a las madres. ¡Abrid los ojos! ¡Uníos todos en una protesta unánime contra los verdugos de este pueblo sin defensa!

He aquí, lectores, algo que debía levantar indignada la conciencia universal. La experiencia a que se ha sometido a aquel pueblo, digno de mejor suerte, y que lo está aniquilando debe haceros comprender obreros conqenses, que en la vida, como en la naturaleza, nada se hace a saltos. Que la palabra revolución será muy sugestiva para hechizar mentalidades inferiores pero que en la vanguardia de la cultura está hoy logiaterria y este pueblo es un ejemplo constante de evolución, no revolución.

Ved adonde se llega aplicando las doctrinas socialistas hasta las últimas consecuencias. Son sólo teorías. Por eso, cuando chocan con la realidad de la sociedad actual se convierten en algo tan tóxico, tan venenoso, que mata a los mismos a quienes pretendía redimir. Es como Cronos que devoraba a sus propios hijos. Así resulta que, cuando oteamos el panorama del mundo vemos que los países que marchan en la vanguardia han apartado incorrecto o violentamente de sus puertos de mando a los teóricos de esas doctrinas: Inglaterra; Estados Unidos, Australia, Italia y Alemania han regresado de las experiencias socialistas con las manos a la cabeza.

Y nosotros somos así. Tan oportunos como siempre. Cuando los demás volvían desengañados, se nos ha ocurrido ir a probar. Ahora, que la lección yo espero que ha de ser provechosa.

UN OBRERO

Clinica Oftálmica

(Con camas para operados)

Cava Baja, 10. — Tel. 54271

MADRID

DIRECTOR:

DR. JESUS GALINDEZ

La conciencia del país reclama una pronta revisión de todas aquellas leyes que están en pugna con la opinión de la inmensa mayoría de la nación.

España ha vivido estos años mancada por poderes extranjeros como la Internacional Socialista y las Sociedades Comunistas. ¿Por qué los gobernadores no se atreven a

SOBRE MASONERIA

El mangoneo de los masones. Buscando enchufes.—No todo es armonía.—Silencio y mentira.

No muy atenta observación se requiere para convencerse de que la masonería ha inspirado la política española desde hace muchos años, pero sobre todo desde el advenimiento de la República. Por esa eficaz intervención muchos de los altos cargos fueron ocupados por masones, para desde el Gobierno y en el Parlamento desarrollar el plan modelado en los principios masonícos.

A tal extremo llegó la convicción del poder que las logias ejercían, que, para medrar, o para no infundir sospechas de animadversión contra el nuevo régimen, ingresaron muchos en el Orden del mandil.

El número de los aspirantes fue enorme. Dice a este propósito el masón grado 33 que describe la masonería en el volumen VI, (página 78), de la «Biblioteca. Las Sectas»: Vemos en las presentes circunstancias que acuden en tropel llamando a las puertas de las logias tantos aspirantes, entremidos que los mismos Venerables y Muy Ilustres y Muy Poderosos jefes de la secta han tenido que ponerse en guardia. Muchos de esos nuevos adeptos, es decir, casi todos, acuden a la masonería, buscando enchufes, de los cuales saben que participan otros antiguos y renombrados masones.

Sin embargo, no todos los h. pueden conseguir lo que pretenden; y hasta no es raro que se quebrante la armonía entre ellos.

Aunque difícilmente se descubren sus luchas intestinas, alguna vez trasciende a los profanos la noticia de estos disgustos, como ha sucedido con el reciente choque habido entre los h. Sarradell, Benlliure Tuero, González Blanco (P.), Manteca, Lumbrales y otros, por una parte; y por otra Martínez Barrios, Demófilo de Buen, Iniesta, Marcelino Domingo y Fernando de los Ríos, por acusar aquellos a éstos de abusos de mando y exceso de egoísmo en su actuación.

Más, no obstante haberse engr-

sado considerablemente las filas de la masonería, se observa una abstención absoluta entre los h. para defenderse públicamente de las acusaciones de que son objeto por la intervención de las logias en el orden político.

Ahora mismo, en esta época de propaganda electoral, a pesar de la campaña que se hace inculcando a los masones del estado subversivo en que se encuentra España, el silencio es la consigna masoníca, a fin de evitar controversias que sirvan de ocasiones para descubrir a la tenebrosa secta.

Sucede lo contrario. Hay masones y simpatizantes con la masonería, que en sus campañas electorales levantan bandera de respeto a la religión y a la propiedad, cuando con sus votos, o los de su partido, sufrieron rudos golpes las constituciones eclesiásticas, la enseñanza religiosa y la propiedad legítima.

Pueden poner en sus labios aquellas palabras de Weishaupt, el fundador del «Iluminismo» alemán: Nos expresamos ya de una manera, ya de otra, para dar salida a todo, y que no nos cojan en renuncio, por no dejar transparentar nuestra alma a los inferiores (y profanos).

Siguen el consejo de Voltaire en carta a Théríot: Hay que mentir como un diablo.

Y es que para los masones lo primero es obedecer a su secta.

PAULO.

Aviso a los electores de Cuenca y su provincia

A fin de evitar las aglomeraciones en los Comicios, aconsejamos a los electores de derechos que se enteren, antes de la votación, del número que tienen en la lista electoral; que vayan provistos de la candidatura; y se informen del distrito adonde tengan que depositar su voto.

De esta manera facilitarán el trabajo a los interventores de Mesa, y los electores se verán favorecidos con la economía del tiempo.

¡HA LLEGADO LA HORA!

Ha llegado la hora; hoy más que nunca se siente la necesidad de que todos los hombres de buena voluntad aúnen sus fuerzas y sin oír los gritos angustiosos de los que saben que lo que por la fuerza han dejado no lo volverán a coger, los barramos como basuras, ya que por su mal olor han corrompido la vida nacional durante estos dos años y medio que no podrá olvidar ningún buen español.

Es preciso que nos demos cuenta de la realidad; que sepamos dónde está el enemigo y eliminarlo; es preciso que sólo nos demos cuenta de que la obra a realizar es grande y que tenemos la obligación de realizarla sin mirar el trabajo ni los sacrificios, porque en ello va la tranquilidad de los hombres y el resurgimiento de España.

No se explica que cuando la nación se halla en un estado de decadencia, de postración y de ruina, que no hace falta expresar porque nadie goza con las tristezas y desgracias de su madre, se quiera buscar el remedio en los mismos hombres que fueron la causa de esos males.

En un grupo político de los que se están dedicando a la propaganda en nuestra provincia, van del brazo radicales y mauristas; no me extraña: ¡Al fin mellizos! Lo que me extraña es la frescura, ese cinismo que ponen en sus palabras al afirmar que son católicos, mientras por otro lado rinden tributo y vasallaje al individualismo revolucionario, permitiendo que al grito de viva la libertad se incendiaran centenares de conventos y templos sagrados; el hombre que, después de alabar la libertad de prensa, en cárcel a periodistas y suspende más de cien periódicos, el que entonando himnos a la libertad de reunión no permite la de sus amigos, no tiene derecho a llamarse católico; ni advino en sus palabras otra explicación que el sofisma engañador y para mí, son más repugnantes que las barricadas que obruyen las calles, esas otras barricadas filosóficas que emplean para oscurecer los entendimientos.

No quiero el Sr. Monra después de esas muchas atropellos levantar sus manos al cielo como limpias; posiblemente pasó lo mismo Pilatos cuando lavó las manos en la

jofaina, mas sin pensar que con eso no se lava la conciencia. Pero sin embargo de tal lavatorio cientos de millones de hombres creyentes recuerdan todos los días la flaqueza de aquel poncio cobarde y prevaricador.

Por eso ni los católicos de la actual generación ni de muchas venideras pueden olvidar el suceso de templos incendiados, destrucción de imágenes, despojos de casas religiosas, etc. A fuer de cristianos podremos tener y tenemos un movimiento de perdón y de compasión para los autores materiales; acaso podría decirse de ellos que no sabían lo que hacían, o que llevaban a la práctica lo que otros les sugerían; pero de los ministros que formaban el Gobierno no podría decirse nada semejante; aquellos hombres no hicieron nada para evitar los incendios o para amoniar sus estregos. Esos hombres no se acordaron para nada de la Ley ni del Derecho y si se acordaron fue para combatir cobardemente, escandalosamente, el desacato y el atropello. Esos hombres creyeron y así lo dijeron—que la sangre de un republicano (y tenían por republicanos a los incendiarios y ladrones), valía más que todos los conventos; que era lo mismo que decir que estaba sobre los más elementales principios de justicia; y como así lo creyeron, a aquella serie de crímenes, robos e incendios siguió, impuesta por los malandrines, la más vergonzosa impunidad.

¿Y se olvidará eso? ¡Jamás! Eso no se olvidará nunca, porque si lo olvidásemos se podría, con razón, decir que está muerto en nosotros el sentimiento de justicia. La justicia clama por una reparación. Esas responsabilidades gubernativas de entonces no pueden quedar sin sanción, y si alguna vez el sentimiento de la justicia prevalece y se impone, sobre los incursos, en aquellos deberá tener la que merezcan.

En la conciencia nacional es fuerte y claro el desagrado de que no se castiga sin castigo los cómplices y encubridores de tan execrables crímenes.

Rómulo SILVA MONTOYA. De la Juventud de Acción Popular.

Cuenca, 8 de noviembre de 1938.

LA CATALANA

Seguros contra incendios y explosiones de todas clases; contra la Pérdida de Alquileres, Riesgos Locativo, de Recursos y de Paralización de trabajo a causa de Incendio

Fundada en 1865

Inscrita en el Ministerio de Trabajo y Previsión Domiciliada en BARCELONA - Paseo de Gracia, 2

Capital suscrito: Ptas. 5.000.000

Capital desembolsado: Ptas. 2.000.000

Reserva estatutaria: Ptas. 1.000.000

SITUACION Y DESARROLLO DE LA COMPANIA

Table with 5 columns: Años, Primas, Sinestros indemnizados, Reserva de riesgos en curso, Reservas Patrimoniales. Rows for years 1871 to 1931.

Subdirección en Cuenca:

José Echavarría.—Aguirre 6, Pral. Dha.

Autorizado por la Inspección de Seguros y Ahorro en 11 de Mayo de 1932.

El cuento del cacique

Hojeando en el fichero de mi memoria me he encontrado con un cuento, que, a pesar de estar muy divulgada la médula de su contenido, no deja de ser siempre original, por lo cual, dándole al estudio de los lectores de EL DEFENSOR me he atrevido a darle forma, aunque lacónica.

En lo que yo sé de él no hallo el tiempo en que ocurrió, pues me parece, en primer lugar, que no me lo dijeron, cuando lo oí; y en último término poco importa para nuestro caso, pues es cuento que palpita en la realidad de todos los tiempos.

Es lo cierto que en el pueblo de X, (éste sí me lo dijeron, pero no lo digo; aunque puede ser cualquier otro), pequeño, poco medido en progreso, de escasa existencia y de humilde vivir y aspecto, vivían sus vecinos, como sus comarcas, en lucha continua con la vida, esperando, tras largas fatigas, que el terruño árido diera el escaso sustento que les tenía en el mundo.

Muy inocentes e incantos eran los pobres, por lo que no es extraño que allí ocurriera lo que voy a referir.

Cierta día se presentó en el villorio un hombre muy distinto a los indígenas, en parte, en primer lugar. No era pues extraño que a la mayor parte de ellos les diesen por resultado sus conjeturas que aquel hombre debía ser un gran señor. Tras rápida visita se marchó, volviendo al poco tiempo con todo el equipo de albañilería. Durante la construcción de la casa, (que esto sería), giró frecuentes visitas a su futura posesión, adquiriendo de esta manera la amistad que el veía buscando entre los vecinos. Y cuando a los dos meses fijó allí su domicilio era ya el dueño de ellos.

Andando el tiempo llegó a ser dueño también de todas sus posesiones y del mejor terreno, cuya adquisición a precio ruinoso dejaba mucho que desear en el campo moral. Sólo una cosa le quedaba por adquirir y, si a la sazón no le tenía, era porque la ocasión no había llegado: los votos de todo el pueblo.

No contento con su propia administración tomó también por su cuenta la del ayuntamiento, siendo éste el paso definitivo para escalar, en provecho propio, la amistad de personas influyentes, con el fin de que los entuertos no salieran algún día a luz.

Y he aquí al cacique en marcha. En las contiendas electorales acostumbraba a dar los votos a quien más dinero ofrecía; dinero que jamás llegó a manos de los votantes; pues a ellos nadie pidió parecer. Pero llegó un año en que frente al candidato favorito se presentó otro, cuyo probable triunfo pensaba enjaque el ladrón de votos y dinero. El cacique se mordía los puños y pronto empezó la maniobra de amenaza a los víctimas si no votaban por él. Era la batalla definitiva; en cuya ganancia tenía el mayor interés... y la ganó el muy villano.

Los pobres labriegos veían que el candidato contrario era un defensor de la buena causa, y le hubieran votado; si no hubiera sido porque la mano opresora combinaba con quitar las tierras y el dice-

ro, dado en vergonzosas condiciones de préstamo, ante lo cual hubieron de sucumbir.

Esta sencilla narración olda allá en mi infancia sólo tenía entonces para mí el valor de un cuento más que sabía. Pero, al recordarla hoy, he visto que encierra muchas enseñanzas, todas ellas aplicables al día.

¿No es cierto que hoy también hay muchos dueños de la voluntad de los pueblos, con el móvil único del lucro personal, que con un cinismo incalificable roban los votos y con ellos el bienestar de los pueblos y lo que aún es más grave, de la Patria? Por desgracia los hay bajo diferentes facetas, pues la hipocresía siempre encuentra diferentes molduras para su antifaz. Ellos, a sabiendas, (y si no lo saben yo se lo digo), y sólo por no malquistarse con su candidato predilecto, irrogan enormes perjuicios a los incautos que por ellos se dejan arrastrar. Si hay un penoso deber que cumplir lo cumplirá el sencillo labriego, o el indigno tiravevía traidor a sus ideales, sólo por ver una probable esperanza de participar del botín. Si hay un beneficio será para él solo.

Y lo más triste en el campo de la realidad actual es que yacen sojuzgados aún aquellos que no necesitan árbol que les cobije. No miran sino al día de las elecciones, por no disgustar a D. Fulano, y no recapacitan un poco para mirar más allá y ver que, tal vez por votar a él, tengan un día amargos remordimientos, pues se verán en situaciones de apuro irremediable de las que D. Fulano no les sacará. ¡Guerra, pues, al caciquismo; de engañarnos que sea por nuestro ojal.

Augusto PARRA.

Los candidatos agrarios son: Don Joaquín Faniuel, Don Modesto Gosálvez, Don Enrique Cuartero y Don Antonio Goicoechea.

Teneis en vuestras manos el remedio, conqenses. Si ahora no lo buscáis votando la candidatura agraria no tendréis después derecho a quejaros.

Se vende casa núm. 25 de la calle de San Pedro, de esta capital. Para tratar en Andrés de Cabrera, 9, pral.

Pensión Helvetia

SANTIAGO VERA. ESPARTEROS, 6, Pral.

TELÉFONO, 15596

MADRID

Esta casa anuncia a su numerosa clientela que queda instalada en la citada calle, a dos pasos de la Puerta del Sol y calle Mayor y sin alterar sus precios que hasta la fecha rigen con Cuenca y su provincia; desde 7,50 a 9 pesetas.

Residencia de Estudiantes "OIKOS"

CALLE DEL PRADO, 18, MADRID

Este Centro admite como internos a los alumnos que cursen sus estudios en las Universidades, Escuelas especiales y Centros particulares de enseñanza.

Tiene también organizados en su mismo domicilio los estudios de Cultura general, Idiomas, Preparatorio de Medicina y Farmacia y las preparaciones de Telégrafos y Aparejadores, cuya matrícula es voluntaria.

La disciplina más racional y la más discreta vigilancia, relacionadas en cada caso particular con las observaciones del padre o tutor del alumno, son las características de este Centro.

Pidan Reglamento. — DIRECTOR: D. Albarto de la Muela.

ELECCIONES

Ideario de propaganda

A LOS PROFESIONALES

El médico, pegando un golpe con la ficha del domo sobre la mesa de mármol del café provincial, exclamó:

—Cerrado a cinco. A contar, y me voy.

El farmacéutico, de carita pequeña y gafas grandes, volcó sobre la mesa las fichas que le quedaban, y encarándose con aquél le dijo:

—Bueno. Váyase usted, pero que sea para recetar, que los tiempos están malos.

Y luego, dirigiéndose al abogado, que con el constructor formaba las dos parejas de jugadores cotidianas, manifestó entre risueño y amargado:

—¡Hay peste de salud! ¡No se puede vivir!

—¡Quéjese usted... quéjese usted!, —comentó el hombre de la edificación—, y dígame, si usted se queja, ¿qué he de hacer yo, que llevo dos años sin poner un ladrillo sobre otro?

—Vamos, no sean ustedes exagerados—terció el médico—, que aquí quien únicamente tiene derecho a llorar soy yo, que cada vez visto menos, y cada día cobro mis facturas con más dificultad. ¿Pero es que la salud de ahora es mayor que la de antes?

Y el farmacéutico:—¿Pero, es que en la actualidad se cura, sin necesidad de mis drogas?

Y el constructor:—¿Pero, en estos días, no se le ocurre a nadie hacer una casa, empleando en ello su dinero?

Intervino el abogado, que más que todos ellos sufría las consecuencias, y no por otra cosa que por más afición al tema objeto del debate que sus compañeros de juego, les dijo:

—No se quejeren ustedes la cabeza. Hay la misma cantidad de enfermos que siempre. Las enfermedades se curan con lo que usted prepara y vende, como siempre. Mucha gente, amante de tener su casa, construiría una en la que pudiera vivir solo o acompañado. Y las recillas, las pasiones, los falsos cálculos, y las interpretaciones, que facilitarían los pletos a mi bufete, y con ello mis mayores gastos en beneficio de los industriales y comerciantes que me suministrarán y venderán, son iguales que lo fueron de por vida. Y sin embargo existe el mal. ¿Por qué? Porque el enfermo, que ingresa poco y teme cada vez obtener menos productos de su trabajo o renta, sólo va al médico o a la farmacia, cuando no tiene más remedio. Porque el capitalista, que no sabe lo que va a ser de la propiedad, se guarda sus cuartos en espera de ver la luz que le oriente en el incierto horizonte español, y porque el amor propio y la necesidad de conseguir el Imperio de la justicia, se estrellan ante la precisión de vivir con el pájaro en la mano, sin avenirse por los que se puedan conseguir. No. No culpen a los tiempos. Culpen, y con razón, a los que con sus desaciertos paralizaron la industria, asolaron el comercio, destruyeron la agricultura, expoliaron al capital, y nos pusieron a luchar como fieras, colocándonos enfrente a intereses que nos son comunes, y que señalaron como antagonicos. A esos, a esos hay que culpar. A los que protegiendo al obrero, lo asesinaron en Casas Viejas; a los que respetando la libertad de cultos, quemaron los conventos y las iglesias de la única religión posible en España; a los que dejaron más de 800.000 obreros sin trabajo; a los que diciéndose amigos de la enseñanza libre, se la han prohibido a los órdenes religiosos; a los que incendiaron los campos de Andalucía y Extremadura; a los que se incautaron de los bienes de propiedad particular, en provecho de unos pocos; a los que destruyeron el

ejército y la marina, llevando a ellos el recelo y estolicismo propio de la soplonería y la impotencia.

Larguemos a esa gente, y verán ustedes cómo, paso a paso—sería imposible en un día conseguirlo todo—, las cosas vuelven a su ser natural, y el bienestar tiene otra vez su asiento en España. Y ahora estamos a tiempo, profesionales amigos. Dentro de unos días hemos de votar. Hagámoslo, pues, en contra de ellos, y tengamos en cuenta que, cualesquiera que sean los males que de la derecha se dicen que puedan venir, ninguno habrá de compararse al desorden, la falta de autoridad y la orgía económica, de que son culpables aquellos gobernantes: Lerroux, que votó la ley de Congregaciones; y Maura, que era el Ministro de la Gobernación en Mayo de 1931.

Nadie opuso nada. Todos, como un solo hombre, decidieron votar a las derechas, convencidos de la razón del disertante.

Haz tú, lector profesional, lo mismo que ellos, aunque solo sea por amor a tu patria desafiada por Estatutos de la que Castelar dijo: «¡Dios mío! ¡Qué habré hecho yo para ser hijo de este suelo; qué mérito habrá en mí antes de nacer para que me diese en la vida natural una madre tan buena y en la vida social una Patria tan grande!»

J. L. del Valle Iturriga

Dice Unánimemente: —¿Maniobra tratándose de socialistas? Diga usted "pediobra".... ¡y gracias!

¡Ha conocido España una época de más arbitrariedades y atropellos que los dos años últimos! ¿Y valía a consentir que eso se repita? ¡Electores de Cuenca, en vuestras manos tenéis ahora el remedio! Luego no os quejéis.

Se vende casa número 85 de la calle de Alfonso VIII. Para informes: en el piso principal donde viven las dueñas.

Reparto proporcional escolar

En nuestro artículo anterior dejamos aclarado el verdadero concepto de libertad de enseñanza que defendemos los católicos; y demostramos la necesidad de luchar por la implantación de este régimen que en la actual situación de España (y podríamos decir de casi todas las naciones) es el más equitativo y el más justo; y en el orden cultural, el más eficaz.

Desde el punto de vista económico, el régimen de libertad de enseñanza exige un cambio en el modo de distribuir los recursos que necesita el sostenimiento de la función docente. ¿Cuál debe ser la actitud del Estado, en este orden, como protector de los derechos de todos los ciudadanos?

Excluido el indefendible absurdo del monopolio escolar del Estado (escuela única), las posiciones que éste puede adoptar ante el régimen de libertad de enseñanza son las siguientes:

a) Inhibición económica absoluta, dejando a la sola iniciativa privada la creación y sostenimiento de los centros docentes. Esta solución favorecería seguramente a la enseñanza católica. Así ocurre, en efecto, en los pocos países, como Estados Unidos, que han adoptado este régimen transitoriamente para aquellas regiones donde la acción privada basta por sí sola para cubrir las necesidades escolares; y en Inglaterra respecto de la segunda enseñanza. Pero a pesar de esta segura ventaja no podemos aceptar esta solución de

un modo general porque con ella faltaría el Estado al cumplimiento de las funciones promotoras, protectoras y supletoria, con grave perjuicio de un gran contingente de niños a los que no alcanzaría la acción privada en mucho tiempo.

b) Apoyo indirecto del Estado, imponiendo a las corporaciones provinciales y municipales la obligación de ayudar y suplir la iniciativa privada donde ésta no sea suficiente. Este plan, felizmente realizado en algunos países cuyo tipo es Bélgica, sería seguramente un fracaso en España, donde todo lo envenena la política de partido y donde tenemos la triste experiencia de aquellos pobres maestros ridiculizados en todas partes porque... no les pagaban los municipios sus modestísimos haberes. Hoy mismo nadie ignora las dificultades que tienen los Ayuntamientos para cumplir sus obligaciones mínimas de enseñanza.

c) Asistencia directa del Estado mediante el reparto proporcional escolar.—Esta solución es la más justa y la más concordante con el concepto de libertad de enseñanza que hemos desarrollado en nuestro artículo anterior. Consiste esencialmente en la distribución equitativa de los recursos económicos del Estado entre todos los centros de educación y enseñanza, oficiales y libres, que proporcionan la instrucción mínima exigida por las leyes, atendiendo al número de educandos y al grado de enseñanza, cualquiera que sea su ideología siempre que ésta no se oponga a los naturales y verdaderos fines del Estado, que se resumen en procurar el bien común de orden temporal.

Se justifica este sistema por la obligación que tiene el Estado de proteger positivamente el derecho de la familia y del individuo y de respetar sus preferencias legítimas; y porque sería injusto que las cargas de enseñanza, a las que todos los ciudadanos contribuyen, se deslinsen exclusivamente a sostener, cuando no a imponer violentamente, el sistema educativo propagandístico de un grupo.

Esta es la tendencia actual en casi todas las naciones civilizadas. La Conferencia de la Paz adoptó este principio del reparto proporcional escolar, cuyo prototipo realizado desde 1920 es Holanda, y ha sido impuesto por los tratados de Versalles, Saint-Germain, Sévres y Trianon, a Austria, Bulgaria, Grecia y Turquía.

La forma práctica de realizar este principio de justicia distributiva varía en razón de los medios económicos del Estado y de la mayor o menor intervención de éste en la función docente. Así, en Alemania, donde casi toda la enseñanza es oficial, los Municipios están obligados a establecer escuelas de las distintas ideologías a petición de las personas a quienes pertenece el derecho de educación. En los Estados Unidos, donde la iniciativa privada tiene gran desarrollo, la administración pública se limita, en general, a fomentar y sostener aquella mediante subvenciones, de acuerdo con los Consejos escolares debidamente ponderados en sus representaciones. En otros países, donde coexisten las enseñanzas oficial y libre en proporciones casi iguales, se adoptan criterios diversos, como subvención fija por alumno maestro (Chile, Argentina); becas (Inglaterra), y también Francia parece entrar ya en este camino.

Y finalmente: donde el sistema se aplica con más pureza, como en Holanda, se reconoce la igualdad financiera de todas las escuelas primarias y normales, tanto públicas como privadas, y de los maestros en lo referente a las pensiones de retiro.

Los recursos económicos proceden de los presupuestos generales del Estado, con aportación de los Municipios o sin ella, o bien se obtienen mediante tasas escolares que administran con independencia los Consejos escolares en los que hay representación de todas las escuelas.

Los católicos españoles estamos obligados a luchar con firmeza y perseverancia, como lo han hecho y lo hacen los extranjeros, por esos dos principios fundamentales de la organización docente: la justa libertad de enseñanza y el reparto proporcional escolar. Y esta lucha hemos de entablarla en distintos aspectos y terrenos: en el social, divulgando estos principios de justicia; en el docente, apremiándonos a reorganizar, sin esperar auxilios que no hemos de tener por ahora, la enseñanza católica cooperando decididamente a la creación y sostenimiento de muchas y buenas escuelas y centros superiores de cultura; y en el político (ahora se nos brinda una buena ocasión), elevando con nuestros votos a las funciones de gobierno a las personas que por sus ideales católicos han incluido en su programa nuestros principios de reorganización de la enseñanza. Así podremos aspirar a la completa recatización de la sociedad española.

Luis Adalid Costa.

No os olvidéis que los hombres de Casas Viejas, de las deportaciones en masa, prisiones gubernativas a miles, suspensiones de períodos durante meses y los que han destruido la riqueza agrícola del país, no deben sentarse más en el Parlamento.

En la librería de Rafael García, Andrés de Cabrera 25, se halla de venta la Ley electoral con las últimas disposiciones hasta el día, cuyo precio es de dos pesetas.

Temas de propaganda electoral

Una Medalla

ANVERSO

En uno de las últimas sesiones celebradas por la Comisión Gestora de nuestra Diputación provincial, en la que figura toda la gama político-partidista que hoy pretende vuestros votos para seguir haciendo la felicidad del pueblo emanador de poderes, acordó por unanimidad abrir una suscripción pública a favor de determinados vecinos del pueblo de Alfarejos, que remedie en lo posible los daños causados por la tormenta sufrida en los primeros días de septiembre, y la encajeza con la respetable suma de 12.000 pesetas!

En verdad que la idea abunda poco en originalidad y esplendor, y de cierto que lo mismo se le hubiese ocurrido para remediar catástrofes, sobre todo en vísperas de elecciones, al más modesto comité local representativo de política fulanista o partidista.

Pero las funciones encomendadas a las Diputaciones provinciales deben interpretarse con miras más elevadas que las que se traducen en la apertura de una suscripción que atenua la desgracia de determinados vecinos de uno de los titulados burgos porridos por memorable estadista.

Si no estoy mal informado creo que en todo presupuesto de Diputación provincial debe consignarse obligatoriamente partida para «calamidades públicas» utilizable en casos como el de que se trata, y del mismo modo es sabido que toda Hacienda provincial cuenta para cubrir sus cargos, como principales recursos, con la aportación obligatoria de los Ayuntamientos y el impuesto de cédulas personales; y yo pregunto ¿es que la Comisión Gestora de nuestra Diputación no tiene facultades para condonar en estos casos esos tributos que pesan necesariamente sobre todos y no sólo sobre determinados vecinos de un pueblo? Porque es de suponer que el perjuicio originado por estas catástrofes afecte a la totalidad de un vecindario y para los más perjudicados y necesitados nunca más oportuno el disponer su socorro con cargo a la obligada consignación para calamidades públicas, suplementada en su caso si el crédito resultase insuficiente.

Sin duda timidez en la gestión administrativa ya que sus poderes no emanaron del pueblo, aunque hay otros casos...

REVERSO

En el Boletín Oficial de la provincia correspondiente al día 25 de octubre anterior aparece acuerdo de la Comisión gestora, para reclamaciones, habilitando por transferencia un crédito de 125.000 pesetas para un colegio, de subvencionados, en Tarancón.

Aquí desaparece la timidez administrativa y llega la Comisión a considerar como inaplazable el pago de esta atención, que no la imponen las leyes, ni es consecuencia de fallo de Tribunales o resolución del Gobierno, únicos casos indicados para la habilitación de créditos en los presupuestos provinciales y municipales, y tan inaplazable que se ejecuta en el penúltimo ejercicio económico.

Sin duda se considera así por que estas sean las verdaderas calamidades públicas que padecemos desde la institución de la enseñan-

ORNAMENTOS DE IGLESIA

CALLE DE LA PAZ, 9 - ARTEAGA - MADRID

Recomendamos esta casa para Mantos, Sábanillas, Andas y cuanto se necesite para el Culto Divino

PAZ, NÚMERO 9, - MADRID

za religiosa (dispuesta por el voto favorable del partido radical que hoy vuelve a solicitar nuestra representación en Cortes) y traducida en nuevas cargas contributivas que solo beneficiar a parientes, amigos y testamentarios de la pandilla político-enchufista, que muchas veces sin otro título y mérito que haber sido militante en la F. U. E. o en los Trabajadores de la enseñanza se convirtieron en cursillistas, aspirantes al futuro profesorado de nuestros hijos, fabricado en serie, y sustitutivo del de aquellos sabios maestros, hoy ciudadanos de segunda clase, que encanecieron sobre los libros y dieron en todas las épocas días de gloria a la cultura hispana con la modestia y la ciencia encerradas bajo un hábito religioso.

K Ver-Nicola

COLEGIO "GOYA" Primera y Segunda enseñanza CASTELLO, 39, HOTEL Profesores titulados. Internos y externos. Laboratorios. Confort. Jardín, Gimnasio, Terrazas, Coche. Tranvías: Sol-Goya, Bilbao-Argüelles, San Jerónimo-Hermosilla, Sol-Velázquez. Metro: Príncipe de Vergara. La orientación francamente ortodoxa del Centro está garantizada por su director, Juan Francisco Correa, canónigo de la S. I. M. de Granada, y el presidente del Consejo técnico, Santiago Guallar, canónigo de la S. I. M. de Zaragoza y exdiputado a Cortes. CASTELLO, 39, HOTEL Teléfono 50.190

Las izquierdas elevaron el último Presupuesto a novecientos tres millones, seiscientos veintidós mil, setecientos catórices pesetas. ¡Ahí tenéis las economías predicadas por la ex-Conjunción Republicano-Socialista! ¡Electores, votad la candidatura de Derechas!!

A los obreros conquenses

Informe que D. Fernando de los Ríos dió en 1921 sobre los resultados de la experiencia socialista en Rusia.

Celebróse en Madrid el año 1921 el Congreso extraordinario del partido socialista y en su sesión primera, D. Fernando de los Ríos, que había sido enviado por su partido a Rusia, para informarse personalmente de los frutos obtenidos por la aplicación de la doctrina marxista en aquel país, habló de ello con una sinceridad que le honra, pero en términos tan desfavorables, que resulta extraña la permanencia de este señor en un campo ideológico esencialmente igual a aquel, de cuyos resultados os va a hablar ahora mismo D. Fernando de los Ríos. Desde que se terminó la guerra hasta ese año 1921 algunas personas habían conseguido vencer las restricciones impuestas por aquella república socialista y los testimonios de todas eran unánimes al apreciar el estado caótico de despojo y profunda miseria en que allí se vivía. Convenían todos en que aquélla era la nación donde más profunda y persistentemente se negaban los derechos humanos. Sin embargo aún nos quedaba a muchas personas la duda respecto a la sinceridad de esas manifestaciones. Pensábamos en la posibilidad de que se hubiese faltado abiertamente a la verdad en tales publicaciones, o que estuvieran expuestas de una manera tendenciosa, o que las personas que nos informaban habrían llevado quizás

ante los ojos el cristal de sus prejuicios, y este cristal podía haber deformado su visión.

Pensábamos todo eso, y por lo tanto el anuncio de que uno de los más capacitados dirigentes del socialismo español iba a informar sobre el asunto, despertó extraordinariamente nuestra curiosidad.

De mí sé decir, que con tal avidez leí las manifestaciones de don Fernando de los Ríos que las recuerdo perfectamente. Sin embargo no he querido confiar a mi memoria la transcripción de las mismas y he acudido a mis notas que son desde luego reflejo fiel de la exposición hecha por dicho señor ante el Congreso socialista citado.

El informe fué el siguiente: «¡Comaradas! Sería indigno de mi partido y de mi propia estimación, si por halagar a aquel, y olvidándome de mi respeto personal, alterase u ocultase los hechos, por muy desagradables que sean. Por eso es un deber para mí informaros con toda lealtad de lo que yo he visto en Rusia. Y así tengo que deciros que en aquel país la libertad de expresión del pensamiento está absolutamente negada por el Gobierno.

Que no se permite sino la publicación de 21 periódicos rusos que defienden el programa del partido.

Que, monopolizadas las imprentas y el consumo del papel, que se hallan en poder del Estado, tampoco se puede adquirir libro ni periódico alguno que no se halle permitido por el Comisariado de Instrucción pública.

Que en los Clubs está prohibida la discusión acerca de la vida pública, y la policía detiene a cuantos no cumplen este mandato. El compañero Angulano podrá aducir su testimonio sobre la exactitud de estos hechos.

Nadie puede cambiar de ocupación atendiendo al estímulo de su voluntad, ni tampoco trasladarse libremente de una población a otra.

Cambiar de oficio se considera delito de desertión. Los que trabajan están clavados en su servicio. La vocación, que es toda la razón de ser de la vida humana, no tiene función ninguna. Sólo por una concesión graciosa del Poder se permite cambiar de profesión o trasladarse de residencia.

Predominio de la policía

La policía está sobre el Gobierno. Lo demuestra el caso de la hija de Kropotkin para la cual otorgó Lenin un permiso de salida de Rusia con misión oficial, a petición del compañero Pestava, sin que tal permiso surtiera el efecto debido, porque la policía se negó a que tal viaje se realizara.

Las mismas dificultades se oponen a la satisfacción de los deberes sentimentales, en los casos de que hijos traten de visitar a sus padres enfermos en distinta localidad a la de su residencia.

Garantías ante los tribunales de justicia

El Tribunal revolucionario en la época del Terror en Francia se asistía de la acusación popular.

En Rusia actualmente no se oye al acusado ni éste se entera del momento en que se dicta la sentencia. Una simple delación basta para encarcelar a un individuo, como en el caso de un obrero a quien se puso en libertad mediante acto de gracia del compañero Bujarin, que fué interesado en el asunto por nosotros los delegados españoles. Otro caso, el de un joven doctor que acude a la cárcel a enterarse de los motivos por los cuales ha sido encarcelado su padre, y en la prisión se entera de que ya está cumpliendo sentencia, dictada sin que ningún abogado hubiera intervenido en el proceso.

Régimen de alimentación y remuneración del trabajo

En el hotel donde nos hospedamos la alimentación era de tres categorías.

La primera abundante y de buena calidad, para los delegados ex-

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 DE PESETAS EFECTIVAS



Completamente desembolsado. Agencias en todas las provincias de España, Portugal y Marruecos.

FUNDADA EN 1864

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros de accidentes.—Seguro contra el robo y Turismo popular

Subdirector en CUENCA: D. ANTONIO LEAL

Oficinas: CALDERÓN DE LA BARCA, 39

tranjeros. Otra inferior, para los empleados. Y una tercera, para los obreros, alguno de los cuales vimos que a las cuatro de la tarde sólo recibí algún día el pedazo de pan negro y una sopa sin grasa del restaurante comunista.

En el Comisariado de Avituallamiento se nos facilitaron los datos que siguen: La ración alimenticia personal supone un 23 (veintitrés) por ciento de lo que se considera preciso para vivir. De ahí, que prohibido el comercio libre para adquirir lo que representa el déficit de alimentación se acuda a la clandestinidad, que tiene enorme margen para la especulación.

Se han establecido cuatro cartas de alimentación para los que trabajan. La de más importancia corresponde a los profesores, siguiendo después la de los maestros, luego la de los obreros clasificados, y por último la de los peones de oficio.

La jornada de trabajo suele ser normalmente de ocho horas; pero se amplía cuanto manda el Gobierno. Hay quien empieza su tarea a las diez de la mañana y continúa trabajando hasta las dos de la madrugada.

Los movimientos huelguísticos están prohibidos. Declarada en Moscú una huelga, los obreros que van a ella pierden su ocupación y con ella el derecho a recibir las raciones alimenticias que el Estado entrega a los que trabajan.

El descenso de la producción.

Todas estas circunstancias influyen de modo decisivo en la disminución de la capacidad del trabajo, que se refleja en el enorme descenso de la producción, sin que esto se haya podido contener con la concesión de primas sobre el salario.

La población obrera de Rusia era eminentemente agrícola, en una proporción que llegaba al 85 por ciento. En la industria se ocupaban 1.700.000 obreros, cifra que ha descendido hasta 700.000 que son aproximadamente los que realizan trabajos industriales.

Las malas condiciones de vida en las ciudades fomentan la emigración de los obreros al campo, donde se posee lo indispensable para la vida.

Los campesinos no han sido obstáculo político para el régimen, porque se respetó la propiedad privada de los que la cultivan. Sin embargo, como el agricultor ha de entregar al Estado los frutos que no necesite para su consumo familiar, se ha reducido la zona de cultivo en un 20 por ciento y en la misma proporción se ha mermado el rendimiento de la tierra. Esto explica que la alimentación de los ciudadanos sólo alcance un 23 por ciento de lo normal.

Por otra parte, aumentos de producción agrícola, como la cosecha de patatas, que en el año pasado subió a seis millones de pounds, han quedado perdidos por carecerse de locales donde conservarlos debidamente.

Impresión final

Las restricciones de libertad con que se vive en Rusia y el régimen de preponderancia política que abruma a los ciudadanos completan la sensación de que se vive como en un presidio. Tal es la afirmación del Sr. Angulano, que posee la experiencia vivida del régimen presidario.

Hasta aquí el informe. ¿Qué impresión nos deja? Una impresión verdaderamente penosa. Sobre aquel pueblo parece que pesa la fatalidad de vivir siempre atenazado por la tiranía. Ha saltado de un extremo a otro. De la tiranía de uno a la tiranía de muchos; y no

se cual de las dos será peor. Es la historia de todas las revoluciones, que siempre se han pasado de la raya, tanto más cuanto mayor ha sido la tiranía anterior. Los rusos se han tirado de cabeza al mar de las teorías marxistas y con tal fuerza lo han hecho, han llegado tan hondo que van a ser pocos los que consigan salir con vida a la superficie. Bastante tiempo llevan ya braceando por salir. ¿Tardará mucho tiempo en conseguirlo? Dios quiera que no.

¡OBREROS DE LA PROVINCIA DE CUENCA! Leed meditando esas manifestaciones de don Fernando de los Rios. Ved luego si están corroboradas con los trastornos que está sufriendo el cuerpo nacional español sólo por haber caído esas doctrinas marxistas, y después... obrad en consecuencia.

J. NIÑO

Advertisement for 'NUEVA INSTALACION DE LA FARMACIA DE D. Juan Miguel Lopez Algorza' located in Cuenca.

El ex diputado radical D. José M.ª Alvarez Mendizábal votó el artículo 11 de la ley de Confesiones y Congregaciones, que hará subir al próximo Presupuesto a ciento cincuenta millones más.

LA VERDAD EN LA EDUCACION

El niño, cúmulo de esperanzas futuras, nos brinda su alma virgen que hemos de modelar. Es el bello capulillo, compendio de esperanzas y posibilidades. El educador, consciente de su responsabilidad, se plantea ante la magna tarea que le está encomendada multitud de problemas, muchos de ellos de difícil solución.

Al contemplar la delicadísima materia sobre la que hemos de operar, uno de los primeros problemas que saltan a la vista es éste: ¿Cómo vamos a hacer del niño? ¿Cómo vamos a abordar ante su espíritu la realidad de la vida? ¿Hemos de enseñarle a pensar rectamente y a decir siempre la verdad, o hemos de permitirle y enseñarle que a veces es necesaria la mentira?

zor por inculcar en el niño, ante todo, el amor a la verdad.

En el primer caso, tendríamos que enseñar al escolar a mentir lo más posible, ya que en la vida, suelen triunfar los más astutos, los que mejor saben fingir y ¿por qué no decirlo? engañar.

La Rochefoucauld decía «que los hombres no vivirían mucho tiempo en sociedad si no se engañaran unos a otros. Juicios parecidos han emitido otros pensadores: He ahí a Sainte Beuve, Paulhan, Rieder, etc. No otra cosa constituye el argumento de la moderna peifcula «La pura verdad».

Muchos piensan como el último autor citado: que debemos acostumbrar a los niños a no mentir, aun cuando nosotros les enseñemos cuando sea necesario, con la sola condición de no dejarnos sorprender por el niño, para que no pierda la fe en nosotros.

Esta moral tan pobre, tan baja, diría yo, repugna a los espíritus rectos. Hemos considerado un de testable procedimiento el de engañar, sea con el fin que fuere. Comparé, en una conferencia dada en Niza en el VI Congreso Internacional de Educación Nueva, se muestra partidario decidido de que en la educación de la juventud respaldemos ante todo la verdad, no sólo en el decir, sino en el pensar. Obrar de otro modo, supone caminar hacia un precipicio infranqueable donde con razón llegaríamos a hacer efectiva la amarga sentencia de Hobbes: El hombre es el lobo del hombre.

Si la mayor parte de las amarguras de la vida nacen precisamente de la falsedad de los fallos de aprensión que llegan a una completa amoralidad mirando sólo la satisfacción de sus egosmos, ¿cómo seguir tan funesto camino...? ¿Vamos a hacer fieras peores que las de las selvas, o a crear una nueva generación, consciente de sus DEBERES para con sus semejantes, para con la Humanidad entera, a la que debe prestar su apoyo...? Para los que sentimos el culto sagrado del deber y el fervor por la verdad, aún en el caso frecuente de ser las víctimas de los desaprensivos, es siempre preferible sufrir una mala acción a hacerla. Mas, como lo justo es que no ocurra ni una ni otra cosa, urge preparar una generación que piense, obre y hable rectamente. Y hemos de empezar dando los mayores el ejemplo.

Hay cosas escabrosas, cierto; pero esas, si nunca deben provocarse, tampoco deben eludirse con una mentira, que bien pronto el niño descubriría y sólo serviría para que perdiera la fe que depositó en sus padres o maestros.

Aún en los casos más difíciles —los relativos a la educación sexual— las afirmaciones del Dr. Lafora, aunque exageradas, tienen un fondo de verdad: Más vale que el niño sepa las cosas decentemente, santamente, por boca de médicos y educadores, que no que las aprenda con sal y pimienta, desfiguradas por boca de otros niños mayores, que las aprendieron del mismo modo, convirtiéndolo en misterioso pecado lo que es función tan natural como comer y andar.

Consérvese el mayor tiempo posible la candorosa ignorancia de los niños; pero llegada la hora decisiva e inaplazable, decentemente, dígaselos la verdad.

Es asunto delicado. Se requiere mucha discreción y serena prudencia.

Abi están las Ciencias Naturales que vendrán en nuestro auxilio, al estudiar las plantas, flores, animales; la Fisiología y la Historia, serán poderosos auxiliares. Dios todo lo creó. No hay por consiguiente nada malo en nuestro ser.

Es al desfigurar las cosas como se cubren de malicia, que hemos de quitarla. No hay por qué hacer de nada asuntos tenebrosos. Así es la vida y no debemos tergiversar los conceptos manchándolos con mentiras. Aún en los asuntos más delicados demos ejemplo diciendo siempre la verdad...

María Luisa VALLEJO. Barcelona, Octubre 1933.

¡Ciudadanos! El Parlamento que se va a elegir tendrá cuatro años de vida. Si en él no se rectifica el rumbo que hasta ahora ha seguido la República española, la ruina de nuestra economía y de nuestros ideales religiosos se habrá consumado.

Advertisement for 'ULLOA-Optico' located at Carmen, 14 - MADRID, offering glasses and lenses.

DIPUTACION PROVINCIAL COMISION GESTORA ANUNCIO

Habiéndose acordado por la Comisión Gestora de esta Excm. Diputación provincial, en sesión extraordinaria celebrada el día 2 del actual, ofrecer al Estado de 20 a 30 hectáreas de terrenos en los alrededores de la ciudad, se pone en conocimiento de los propietarios para que, en plazo de 8 días, contados desde el siguiente al en que apareció el anuncio...

EDICTO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el Sr. Juez de 1.ª Instancia, número diez y siete de esta capital, en los autos seguidos a instancia del Banco Hipotecario de España, representado por el Procurador D. Vicente Ruiz Valarino contra D. Rodolfo Montoya Biscate, sobre secuestro y posesión interina de finca hipotecada en garantía de un préstamo de diez mil pesetas, intereses, gastos y costas, se anuncia por primera vez la venta en pública subasta de la finca especialmente hipotecada y que en la escritura objeto del préstamo se describe en la siguiente forma:

Una casa en la calle de Mosén Diego Valera, antes Zapaterías, de la ciudad de Cuenca, señalada con el número diez y seis, con planta baja, principal, en éste un jardín, piso segundo, tercero, cuarto y cámara. Linda derecha entrando casa que fué del Curato de Santa Cruz; izquierda, a cuyo lado se halla el jardín, con otro de los herederos de D. Sixto Lozano Marfíez, hoy D.ª Soledad Pando, y espada con la risca. La cámara se halla agregada a unas habitaciones que forman parte de la casa, teniendo entrada por el barrio de Santa María, con un callejón de verederos y un corral, ocupando la casa y casita agregada 157 metros, y el corral y jardín 183; midiendo todo 340 metros superficiales o cuadrados.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la sala de audiencias de este Juzgado, sito en la calle del General Castaño, núm. 1, y simultáneamente en el de igual clase de la ciudad de Cuenca, se ha señalado el día DIEZ Y OCHO DE DICIEMBRE PRÓXIMO A LAS ONCE DE SU MAÑANA, bajo las condiciones siguientes:

Primera. Servirá de tipo para esta primera subasta la cantidad de veinte mil pesetas, fijada para este efecto en la escritura de constitución de hipoteca.

Segunda. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo.

Tercera. Para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores el diez por ciento de la indicada cantidad y exhibir su cédula personal, sin cuyos requisitos no serán admitidos.

Cuarta. Si se hiciesen dos posturas iguales, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes.

Quinta. La consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Sexta. Los títulos suplidos por certificación del Registro se hallarán de manifiesto en Secretaría y que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Séptima. Las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a veintiocho de Octubre de mil novecientos treinta y tres.—El Secretario, Juan Conte Laconte.—Visto bueno (ilegible)

DESDE INIESTA

El domingo 5, tuvo lugar en este pueblo una reunión electoral en el domicilio de nuestro convecino Sr. Alvarez. Asistieron unas 200 personas previamente citadas, que unánimemente acordaron apoyar y votar la candidatura agraria y aprobar la labor del comité que provisionalmente se había formado.

Asimismo de la citada reunión surgió la idea de constituir una entidad que sirva de lezo permanente a todos los individuos del pueblo, olvidando antiguos rencillas y proponiéndose colaborar todos unidos por el bien del pueblo. Esta futura entidad, aún no especificada, será probablemente en todo semejante a la Agrupación Ciudadana y Agraria con algunos fines secundarios de cooperación y defensa de los intereses agrícolas.

El comité formado y que ha quedado como definitivo lo forman D. Martín Jover, D. José M.ª Alvarez Martínez del Peral, D. Celestino Serrano, D. Pedro Carrión, don Ezequiel Rabadán, D. Germán Sáiz y D. Gabriel Correa. A él se agragarán otras personas y se propone trabajar con entusiasmo para el triunfo de la candidatura agraria y fines para que ha sido nombrado. Próximamente habrá una reunión del Comité femenino entre el que domina un creciente entusiasmo.

Se puede adelantar la lucida votación que en este pueblo ha de tener la coalición de Derechas, no obstante los trabajos y amenazas que constantemente hacen los llamados elementos socialistas en donde está agrupada sólo la gente levantisca y cerril de este pueblo.

El Corresponsal.

Los hombres que hacen unos días eran árbitros absolutos de la nación española se ven ahora arrinconados y sin prestigio. Son sus yerros los que les han arrastrado al descrédito.

MITIN EN BELMONTE

El pasado domingo, día 5 del corriente mes, con el local completamente abarrotado de público, en el que predominaba el elemento femenino, tuvo lugar en el salón teatro de dicho pueblo, un grandioso acto de afirmación derechista organizado por Acción Popular Femenina de Cuenca. En él tomaron parte D.ª Narcisca Morales, doña Carmen Page, D.ª Aurelia Gadea y la señorita Manuela Amusatégui.

Hizo la presentación de las oradoras el joven y culto estudiante de Belmonte, Alberto Moreno, el que tribuló un entusiástico saludo a las oradoras por el valor con que se aprestaban a defender sus nobles y santos ideales, y ensalzó elogiadamente la actitud que suponía en dichas oradoras lanzarse a la calle, invitando, asimismo, a sus paisanas para que en lo que de ellas dependiese dieran un rotundo triunfo a los Candidatos Agrarios.

Acto seguido hizo uso de la palabra la indiscutible y activa propagandista de Acción Popular Femenina D.ª Narcisca Morales, quien, con la exquisitez que ella sabe hacer, presentó concretamente a las oradoras; haciendo una elocuente apología de la maternidad, e hizo resaltar con frase ardiente la misión eminentemente constructiva de las madres, encauzada según el auténtico sentido cristiano. Tanto en el transcurso como al final de su intervención, fué muy aplaudida.

A continuación habla D.ª Carmen Page de Alque, la que hace un detenido examen de la actuación de los social-enchufistas en el poder, sacando como consecuencia que no han hecho otra labor que la necesaria para traernos la ruina material y moral de España, con todas sus funestas consecuencias. Se detiene particularmente en la ruina moral del país que efectúa más directamente a la mujer, y le dice a ésta que en un instante puede deshacer todo lo que estos gobernantes han tardado dos años en traernos, si en las elecciones del

19 próximo se porta cual corresponde a la dignidad que llevan en su conciencia. Varias veces fué interrumpida con aplausos, y al final los oye con voces de muy bien, muy bien.

D.ª Aurelia Gadea empieza diciendo que no le extrañe que sea una mujer humilde la que les habla en estos momentos, porque no hace falta cultura ni dotes oratorias cuando los hechos nos hablan con más elocuencia que pudiera hacerlo cualquier filósofo y poeta. (Aplausos). Dice que la mujer tiene que hacerse política y salir a la plaza pública, a la tribuna, donde sea; porque ha sido la política, la que sin nada importarle se ha metido cínicamente con la mujer. (Grandes aplausos). Ataca duramente a los gobernantes en su actuación falca y descaradamente persecutoria de la Religión, como lo han manifestado sobradamente retirando el Crucifijo de las escuelas y suprimiendo la enseñanza del Catecismo donde lo único malo que enseñaban a los niños era honrar y obedecer a sus padres. (Aplausos). Dice a las mujeres que es necesario votar sin miedos ni cobardías, y sin tener en cuenta personalismos ni parentescos, porque por encima de todo eso está el ideal (Aplausos). Recomienda la votación íntegra de la candidatura agraria. (Llamada voz: ¡a votarlos a todos! Grandes risas en el público y voces de ¡sí sí sí!)

Termina abogando por una España grande, en la que cese la injusticia, la persecución y el despotismo, y nazcan en su lugar el orden, la paz y la autoridad. Al final fué muy aplaudida.

Al levantarse para hablar la señorita Amusatégui es recibida con una ovación. Empieza su discurso santiguándose. Y dice que no le extraña que esto haga, porque o somos, o no somos católicos. Con la cruz venció Cristo a sus enemigos, y con la cruz, y abrazados a ella, venceremos también nosotros a nuestros enemigos que son muy pequeños. (Grandes aplausos). Hace una magnífica disertación de lo que es la mujer y de su influencia en la familia y en la sociedad. La mujer—añade—es ya igual al hombre, porque tiene voto; pues hay que aprovecharse bien de él, votando a personas de confianza plena, de honradez y dignidad. Aboga por la candidatura de derechas agrarias, y recomienda que la voten íntegra, porque cada nombre que de ella tachen es un voto que inconscientemente se da al enemigo.

Combate duramente la Ley del divorcio, y acaba el párrafo diciendo que el divorcio va sóla mente en favor del hombre, que así puede abandonar a la mujer cuando ya no le sirva para nada. (Grandes aplausos).

Termina con un fervoroso saludo a las mujeres valientes de Belmonte; y dice que han demostrado su valentía con el solo hecho de haber accedido tantas en número a este acto sin miedo de ninguna clase. Sus últimas palabras son recibidas con una grande ovación.

Nota extremadamente simpática fué la de la actuación en, este acto, de la niña Dolores Oarieta, quien con aplomo de oradora elocuente y convecaida dirigió la palabra al numeroso público. Viene a hablar —dice— a todos, pero especialmente a los niños. Mucho se ha dicho que los niños son los hombres del mañana, pues las niñas de hoy también serán las mujeres del mañana. Y por eso no se podrá ser buena mujer del mañana, si no se es buena niña de hoy.

Da a las madres la voz de alerta para que no descuiden la formación de sus hijos. Este Gobierno nos ha considerado—a los niños— como una masa inerte, como seres inconscientes que ningún obstáculo pueden oponer a su dirección; pero no ha pasado mientes en que hay niños que piensan como hombres, y hombres que piensan y discurren—menos que los niños, y de estos últimos son ellos. (Grande ovación). La conciencia del niño es un santuario en el que no le es dado entrar a todo el mundo, pero estos masores han profanado este santuario sin reparar en que serán precisamente los niños—católicos, quelines, en día no muy lejano, les pedirán estrecha cuenta. (Aplausos). Terminaron un viva a España Católica, al pueblo de Belmonte.

te y a su Patrona que son contados entusiásticamente por todo el público puesto en pie.
La salida se efectuó con el mayor orden, recibiendo las oradoras magníficas pruebas de satisfacción.

Electores de Cuenca y su provincia. ¿Sabéis lo que han venido cobrando los noventa diputados radicales de las pasadas Cortes Constituyentes?... Ciento veinticinco mil pesetas.

O sea: que además de las mil de su nómina, disfrutaban de un «enchufe» de treinta y cinco mil.

**¡Abajo el «enchufe»!
¡Votad la candidatura de Unión de Derechas Agrarias!**

Impresiones de un mitin en Priego

El pasado domingo, día 5, dieron un mitin de propaganda Republicana Radical Conservadora en este pueblo de Priego, los Sres. Redonet, Sierra, A. Mendizábal y Martínez Correcher, reforzados por una señorita, cuyo nombre ignoro, pero dijo que era de San Clemente.

Hizo la presentación de los oradores el alcalde D. Rufino Castellanos, que estuvo elocuente y bravo de expresión. ¡Muy bien, Sr. Alcalde!

Después habló la señorita que acompañó en su campaña a dichos señores; nos dijo que tiene una hermosa monja y republicana; que los decimos más cosas, pero... llevaba las cuartillas desmenuadas. ¡Señorita, que no le vuelva a suceder eso, porque es un compromiso!

El Sr. Redonet nos recordó un poco que además de Redonet es Maura. ¡Qué lastima! ¡Tan buena impresión como nos causó su presencia!

Sr. Sierra. Retórica y lo de siempre.

Sr. Correcher. El apellido Correcher es tradicional en esta tierra. Digo lo que del Sr. Redonet.

Sr. Mendizábal. Nos dió por resúmenes los tres problemas fundamentales de Priego: 1.º Revalorización del mimbre; (un poco de extracción en el auditorio). 2.º Parcelación y reparto de la Dehesa; (cosa aprobada hace tiempo). 3.º Aprovechamiento de las aguas del Escabas, para riego; cosa que saldrá en la Gaceta a las 48 horas, (espectación y un rumorillo que llega a condensarse en una pregunta ingenua como de gente de pueblo):

¿Y las pesetas?... ¿En tampoco tiempo?...

Dicen que pronto vendrán unos miles de pesetas para una granja. ¡Bienvenidas sean! pero, ¡caray!, no vale aprovechar el dinero del contribuyente para hacer propaganda quince días antes de las elecciones!

Luego se enardece y la emprende con el Sr. Fanjul, ignorando sin duda la prohibición que pesa sobre los militares de hablar en mitines de esta especie, pues de haberlo sabido no dudo que el Sr. Mendizábal no lo hubiera hecho; la emprende también con ese politiquillo... ese Golcochea... (el nieto de D. Antonio Maura; se conoce que no tuvo nada que objetar al calificación) y nos hace recordar algunas sesiones de las inolvidables Constituyentes.

Muchas protestas de catolicismo. No importa que enarbolen la bandera que suspendió una obstrucción (con chanfity) parlamentaria, para votar las leyes de persecución a la Iglesia; ellos son muy católicos... por dentro.

La tarde muy fría hizo que los aplausos no tuvieran nada de caurosos. ¡Culpa del termómetro! A ver si hay otras elecciones en Agosto.

NOTA.—Al empezar el mitin se produjo un pequeño incendio en un pañal y... ¡claro!, los picoteros monárquicos. ¡Pues, señor, estos señores ven monárquicos por todas partes!

El Corresponsal.

¡España! Se ha legislado contra tí, con el mayor desprecio a tus sentimientos e intereses. ¡Levántate y exige a esos tiranuelos respeto a tu conciencia!

CONSULTORIO JURIDICO-MERCANTIL

(FUNDADO EN 1909)

Abogado Director: CESAR HUERTA - Caldera de la Barca, 12 y 14.—CUENCA.—Teléfono núm. R-13
(Para conferencias interurbanas llámese preferentemente a las diez mañana, tres tarde o diez noche)

EL CONSULTORIO abarca las siguientes secciones:

I.—Consultas. Se emiten dictámenes sobre punto de derecho civil castellano, derecho civil foral, derecho mercantil, derecho procesal, derecho canónico, derecho industrial, derecho administrativo, derecho rentístico o financiero, derecho hipotecario, derecho notarial y derecho obrero (con inclusión de todo lo concerniente a la legislación de accidentes de trabajo).—Las consultas se evacúan de palabra y por correspondencia, en cuyo último caso con objeto de evitar los gastos y molestias de viaje. EL CONSULTORIO contestará por carta, certificada cuantas consultas, informes y dictámenes se le pidan. Para mayor facilidad en las consultas por carta, el importe se cobrará siempre a reembolso.—Consultas de palabra, 10 pesetas.—Por escrito, honorarios convencionales según extensión y dificultades.

II.—Igualatorio. EL CONSULTORIO admite igualas de individuos o entidades, proporcionando mediante una suma convenida sus servicios continuos, incluso para el caso de pleito y cualquier reclamación propia de su índole. Esta sección es especialmente útil para Ayuntamientos, comerciantes y propietarios, a los que conviene estar en comunicación constante con los profesionales del derecho, en evitación de los gastos y perjuicios, inherentes a todo pleito, olvido o mala aplicación de las Leyes.

III.—Judicial. Pleitos ordinarios, interdictos, ejecuciones, apelaciones en juicios verbales y demás asuntos en todos los Juzgados. Dadas las facilidades actuales de comunicaciones, EL CONSULTORIO puede encargarse en condiciones muy favorables para el cliente de cualquier pleito en cualquier partido judicial de esta provincia.

IV.—Comercial. Cobro de créditos, reclamaciones a las empresas de ferrocarriles, a corporaciones o almacenes y pleitos que se deriven, lo mismo en Cuenca, que en cualquier punto de España o del Extranjero.

V.—Penal. Defensa y representación ante la Audiencia provincial de Cuenca, en toda clase de juicios.

VI.—Contencioso. La extraordinaria actividad legislativa y particularmente la publicación de los Estatutos municipal y provincial, nos han exigido organizar una sección dedicada a los asuntos contencioso-administrativos, en la que con personal especializado se atienden los negocios de esta índole.

ELECCIONES

Lo que no sabía.—Lo que ahora sé.—Lo que deben saber todos los católicos.

Muchas dudas asaltaban mi conciencia; quería resolverlas, miré libros y quedé poco más o menos, hasta que por fin, humillándome, acudí al venerable D. Prudencio, hombre muy bueno y muy leído, amén de un talento extraordinario, que Dios le dió. Cuando le saludé estaba leyendo un voluminoso pergamino; separó sus vivos ojos del infolio y se dispuso a escuchar.

—Diga, V. ¿cuál es en España el principal deber político de los católicos?

—A mí ver, elegir para la administración municipal y para las Cámaras legislativas, aquellas personas que, según las circunstancias de lugar y tiempo, mejor hayan de velar por los intereses de la religión y de la patria. De donde se sigue, el deber que incumbe a todos los católicos de prepararse prudente y seriamente para la vida política.

—¿Por qué medios lograré este fin?

—Desplegando laudable actividad para preparar una buena organización electoral.

—¿Cuál es la obligación electoral de los católicos?

—Cada uno está obligado, según sus fuerzas, a impedir el mal y promover el bien por medio de las elecciones.

—¿Qué deben tener presente en las elecciones?

—Que la elección de los sujetos, que componen las asambleas legislativas, es de capital importancia para la Iglesia. De aquí se deduce cuán necesario es que todos se esfuerzen por los medios legales para que sean elegidas personas que, a la solicitud por los intereses públicos, junten la solicitud por la religión.

—¿A quéines deben dar sus votos los electores católicos?

—A personas de reconocida religión y virtud, dotadas de gran perseverancia, siempre dispuestas a defender los derechos de la Iglesia.

—¿Es lícito dar a los enemigos de la religión preferencia sobre los católicos?

—Nunca puede haber causa alguna que haga lícita semejante preferencia.

—¿Qué candidatos llamáis indignos?

—Ciertamente aquellos cuyas opiniones son naturalistas o se acercan al naturalismo. Porque el fin de estas opiniones es arrancar hasta los cimientos de la religión cristiana y establecer en la sociedad la autoridad del hombre, prostrando la de Dios.

—¿A qué otros candidatos puede llamarse indignos?

—A los que en su vida privada acatan a la autoridad de la Iglesia, pero la rechazan en su vida pública.

—¿Qué pecado comete, el que da su voto a un candidato indigno?

—Generalmente pecado mortal; porque con su voto coopera a que gobiernen los enemigos de Cristo y de las leyes hostiles a la Iglesia.

—¿Cuándo todos los candidatos que se presentan por un distrito son indignos, ¿a quién se puede dar el voto?

—Siendo todos igualmente indignos no es lícito votar a ninguno.

—¿Y si algunos fuesen menos indignos que otros?

—Puede darse el voto al menos malo, pero solamente con la intención de derrotar a los peores.

—Ahora caigo en la cuenta de lo

Peregrinación a Roma

Con el triple fin de ganar el Jubileo del Año Santo y de asistir a las fiestas de la Canonización de la Santa de Lourdes y a las del Patronato de Ntra. Sra. de Guadalupe, la Junta Española de Peregrinaciones ha organizado para el próximo mes de Diciembre dos excursiones a Roma, con arreglo a los itinerarios siguientes:

ITINERARIO PRIMERO

(Del 4 al 20 de Diciembre)
Hendaya, Lourdes, Niza, Génova, Roma, Florencia, Padua, Venecia, Milán (Lago de Como), Turín, Niza, Port Bou.

ITINERARIO SEGUNDO

(Del 5 al 20 de Diciembre)
Cerbere, Niza, Génova, Roma, Florencia, Padua, Venecia, Milán (Lago de Como), Turín, Niza, Port Bou.

Precio por persona		1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Itinerario 1.º	1.ª	1.350 ptas.	950 ptas.	650 ptas.
	2.ª	1.225	870	640

Los precios comprenden:
1.º El billete de ferrocarril, en la clase correspondiente, para todo el recorrido, según el itinerario elegido.

2.º La manutención, durante todo el viaje, ya sea en los hoteles, en las ciudades de estancia, en las fondas de las estaciones o en meriendas en frío, en ruta. Bebidas y extras excluidas.

3.º La estancia, en buenos hoteles de la categoría elegida, en habitaciones sin cuarto de baño.

4.º La conducción, desde las estaciones a los hoteles y viceversa, de los viajeros y sus equipajes (sólo una maleta de mano por persona). Están incluidos los mozos.

5.º Toda clase de propinas e impuestos.

6.º La insignia, especialmente acuñada, para la peregrinación.

7.º El acompañamiento, durante todo el viaje, del personal técnico de la Junta Española de Peregrinaciones.

8.º Los derechos de pasaporte colectivo.

9.º La conducción en «autocor» a las Basílicas para ganar el Jubileo.

INSCRIPCIONES

Pueden hacerse hasta el día 20 de este mes de Noviembre en la Secretaría de Cámara y Gobierno del Obispo, donde se facilitarán instrucciones acerca de los pasaportes, modo de hacer el pago, etcétera.

En el acto de la inscripción deberán abonarse las cantidades siguientes: Primera clase, pesetas 100; segunda clase, pesetas 50, y tercera clase, pesetas 25. El resto del valor de la inscripción deberá abonarse diez días antes de la salida de la peregrinación.

PRIVILEGIOS

1.º Que los obligados al Coro, tengan presencia en el mismo, perdiendo solamente las distribuciones llamadas Inter-presentes.

2.º Que el tiempo de la Peregrinación no se les compute a los párrocos como tiempo de vacaciones.

3.º Que puedan permutar el Oficio Divino por el rezo del Rosario entero.

4.º Que todos los sacerdotes facultados en sus respectivas diócesis para oír confesiones, quedan autorizados para recibir las confesiones de todos los peregrinos en cualquiera de los lugares que se visiten.

GABRIEL CEBRIAN IBAÑEZ

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS, TEJA, LADRILLO Y BALDOSIN

Piedra artificial, tubería para conducción de agua, depósitos, pilas, escaleras, decoración interior y exterior de edificios y toda clase de trabajos en cemento y escazoila.

Venta de cementos de las mejores marcas, azulejos, rasilla, ladrillo hueco, cerámica, teja plana y baldosín catalán para azoteas.

Ramón y Cajal, 61, Tel. 133.—CUENCA

PRESUPUESTOS Y DETALLES GRATIS

CARBONES

DE ENCINA :: CISCO

HULLAS DE FRAGUA Y

ZARAGALLA Y HERRAJ

VAPOR :: COK DE GAS

LEÑAS ANTRACITA ::

:: PUERTOLLANO ::

Casa GABALDON Doctor Chirino, 3

Junto a la Casa de Socorro) - CUENCA - Servicio a domicilio

DEPORTES

Con gran animación se celebra el presente campeonato local de fútbol y el único equipo que hasta la fecha ha conseguido destacarse es el C. D. Beneficencia que ha ganado, por amplio margen, los dos partidos que ha jugado.

Parecía que el K. S. G. y La Nube iban a ser dignos rivales del Beneficencia, pero no ha ocurrido así, porque el primero de dichos bandos sucumbió ante el Terror el pasado domingo, y el segundo fué derrotado en su segundo partido por fuerte tanteo.

En los dos partidos jugados el domingo, día 5, se obtuvieron los siguientes resultados: Martinec 2, Sparta 2; Terror 4, K. S. G. 3; estando éste muy animado. La primera parte finalizó con el resultado 3 0 adverso a los del Terror y durante ella dominaron más estos y tiraron más veces a la meta enemiga que los contrarios a la suya. Durante la segunda parte también jugaron más los del Terror, que tiraron muchas veces a goal e hicieron cuatro tantos, que les dieron la victoria.

Durante el encuentro y al producirse un goal a favor del Terror el público invadió el terreno de juego por haber sido anulado dicho goal por el árbitro.

La clasificación actual de los equipos es la siguiente:

C. D. Beneficencia, 4 puntos; C. D. La Nube, 2; K. S. G., 2; Martinec, 2; Terror, 2; Gimnástica, 2; Sparta, 1 y Cuenca F. C. 1.

A. CAÑAS.

Enfermos de la piel

Grietas, Escoceduras, Quemaduras, Costras y Pupas de la infancia
USAD:

POMADA SATURSAN

Preparada por el
Doctor Luis Sanchez García:

Gaza y Pesca

El Boletín del Ministerio de Agricultura dice: «En 7 de Junio de 1932 se constituyó la Sociedad de Cazadores y Pescadores de Cuenca y su Provincia, integrándola actualmente 148 socios, agrupados en torno de D. Manuel Fernández Alvarez y D. Belisario Gayé Cuellar, iniciadores de la idea y primeros presidente y secretario.

La Asociación se ha ido desarrollando con todo auge. Al principio tuvo que luchar denodadamente para atajar la pesca furtiva que en la provincia conguense alcanzaba notoria intensidad, nombrando para ello dos guardas jurados los cuales han cumplido a satisfacción del organismo de que dependen, habiendo presentado numerosas denuncias. Esta vigilancia ha dejado sentir un saludable efecto, ha disminuido el número de dañadores, que ya no actúan con la provocativa insolencia favoreciendo la repoblación de los ríos singularmente del Júcar haciéndose buena pesca de truchas y barbos.

La Sociedad Incoó expediente de arriendo para ejercer el deporte en un tramo del río vecino a la capital y aprobado ya por la Dirección General, espera la celebración de la subasta para comenzar a disfrutar el arrendamiento en cuestión. Es propósito de la misma aumentar el número de guardas, cuando lo permitan el estado económico de la sociedad.

“LA TRINIDAD”

GRANJA CUNICOLA

Casas de Fernando Alonso (Cuenca)

¡NADA MAS ECONOMICO QUE LA AUTO-PRODUCCION!

Si queréis gastar pieles de moda y económicas, dedicadas a la cría del conejo CHINCHILLA, adquiriendo los reproductores en

“LA TRINIDAD”

Propietario: MARTIN GARCÉS
Casas de Fernando Alonso (Cuenca)

SECCION RELIGIOSA

Santoral y Cultos

Día 12, Domingo XXII de Pentecostés. Stos. Emiliano, pb. cf.; Martín, p. Aurelio, ob.

En la S. I. Catedral, a las nueve y media, Misa conventual. En la Iglesia de Religiosas Carmelitas a las ocho, Misa de Comunión a los Cofrades de Ntra. Sra. del Carmen; por la tarde, a las tres y media, función del Segundo Domingo. En S. Felipe, a las cinco y cuarto, ejercicio del mes de las ánimas predicando un P. Redentorista.

Misas de Comunión de los Jueves Eucarísticos

En San Felipe, a las seis y siete y media. En las parroquias de San Ilago y San Esteban, a las ocho.

Hora Santa

En San Esteban, a las cuatro y media.

Día 18, sábado. Stos. Román, mr.; Máximo, cf.

En S. Felipe a las cinco función sabatina, predicando un P. Redentorista.

Adoración Nocturna

La noche del día 11, el Turno de Ntra. Sra. de las Angustias, celebra su Vigilia mensual, a las nueve y media en la ermita de Nuestra Sra. de la Esperanza. El Turno de S. Julián, la noche del 25, a la misma hora y en la indicada ermita.

Voto al Santísimo

Todas las tardes, de cuatro a seis, se halla expuesto S. D. M. en la Iglesia de San Felipe.

Ejercicios del Mes de Animas

Continúa celebrándose este piadoso ejercicio en S. Felipe en las Misas de siete y siete y media por la tarde a las cinco y media. En San Antonio en la misa de nueve y media.

Imp. Moderna.—P. Canales, 11.—Cuenca

Vd. que quiere tanto a su hijo

procúrese la felicidad de ser fuerte y sano. No olvide que las diarreas durante la lactancia y dentición hacen que el niño se críe débil, y que siempre las cura el

ESTIMAR
SAIZ DE CARLOS

INGENIERO EN TODAS LAS CIUDADES